

**DOCUMENTO DE CESIÓN GRATUITA DEL USO Y DISFRUTE DEL APROVECHAMIENTO
CINEGÉTICO**

DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA (CEDENTE)

Nombre y apellidos o razón social:	DNI, NIF o equivalente:	
Domicilio (calle, número, piso)		
Municipio	Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo electrónico	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando la cedente sea persona jurídica, asociación, comunidad de bienes, etc.)		
Nombre y apellidos	DNI, NIF o equivalente	
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA PERSONA QUE ADQUIERE EL USO Y DISFRUTE (CESIONARIA)

Nombre y apellidos o razón social:	DNI, NIF o equivalente:	
Domicilio (calle, número, piso)		
Municipio	Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo electrónico	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando la cesionaria sea persona jurídica, asociación, comunidad de bienes, etc.)		
Nombre y apellidos	DNI, NIF o equivalente	
Teléfono	Correo electrónico	

DURACIÓN DE LA CESIÓN: _____ años. Desde la fecha de la firma.
Se entenderá prorrogado por iguales periodos salvo manifestación en contra efectuada por cualquiera de las partes.
Las partes se obligan a respetar el plazo inicial de duración. Una vez finalizado este, la cedente podrá dar por extinguida la cesión en cualquier momento.

OBJETO DE LA CESIÓN

RELACIÓN DE POLÍGONOS Y PARCELAS (en caso necesario continuar en el dorso firmando ambas caras)			
Término municipal	Polígono	Parcela	Superficie
FECHA: _____ DE _____ DE 20 _____			
LA CEDENTE		LA CESIONARIA	
Fdo.: _____		Fdo.: _____	

[illegible]

INSTRUCCIONES

Este modelo de documento de cesión no es de uso obligatorio, se puede utilizar cualquier otro modelo siempre que cumpla los requisitos de identificación del cedente, del cesionario, de las parcelas cedidas, así como los requisitos de acreditación de la representación en su caso; pudiéndose incluir cualquier otra cláusula que las partes convengan.

La fecha de firma es requisito imprescindible, sin el cual no será válido el documento.

Mediante el sistema de intermediación de datos, durante la tramitación del procedimiento se comprobará la titularidad catastral de las parcelas, por ello, en caso de que no coincida con la propiedad, deberá acreditarse esta.

Deberá aportarse la documentación acreditativa de la representación, salvo que ya conste acreditada.

Cuando la propiedad de los terrenos pertenezca a una persona jurídica, asociación o comunidad de bienes, deberá aportarse el acta o acuerdo por el que se decide ceder los aprovechamientos cinegéticos sobre esos terrenos, en su caso.